

La aplicación de la Ley de Amnistía se ralentiza mientras más de 500 presos políticos esperan ser liberados

La amnistía promovida por Delcy Rodríguez, entró en un periodo de ralentización con menos anuncios de liberaciones y, más de un mes después de haber sido promulgada, su aplicación sigue marcada por la interrogante de qué sigue en el camino hacia la reconciliación de este país que ha vivido años de crisis política.

La norma, promulgada el 19 de febrero y anunciada al calor de los contactos con EE.UU. tras la operación militar en la que fue capturado Nicolás Maduro, ha sido defendida por Rodríguez como una posibilidad para que Venezuela se reencuentre y «aprenda a convivir democrática y pacíficamente».

Sin embargo, **expertos y ONG critican la falta de listas de detenidos para verificar el proceso**, los delitos cobijados y que abarque 13 episodios específicos pese a que, en principio, engloba los 27 años del chavismo (1999-2026).

A continuación, un balance de la aplicación y desafíos de esta ley:

Proceso

Consultado por *EFE*, el director vicepresidente de la ONG Foro Penal, Gonzalo Himiob, explicó que la aplicación de la ley continúa, pero **«desde hace aproximadamente dos semanas se ha visto que ha bajado significativamente el número de personas liberadas con la amnistía»**.

En ese sentido, advirtió que **«si no se termina de liberar a los más de 500 presos políticos que aún quedan**, parecería evidente que el Gobierno interino no tendría verdadera voluntad política de hacer cesar la prisión y la persecución política».

«Ya el hecho de que no se haya comenzado a dismantelar el aparato represivo -los policías, fiscales y jueces siguen siendo los mismos, apuntó-, sería una evidencia de que con la amnistía, pese a que ha tenido aspectos positivos, se buscaba más un efecto simbólico y mediático que un cambio real», afirmó Himiob, cuya ONG se dedica a la defensa de los presos políticos.

Beneficiados

Hasta el pasado 26 de marzo, **8.146 personas habían recibido libertad plena** como parte de la Ley de Amnistía, informó entonces el diputado chavista y presidente de la comisión que hace seguimiento a la norma, Jorge Arreaza.

De ese total, **310 estaban encarcelados y otros 7.836 tenían libertad restringida con medidas cautelares**, como prohibición de salida del país o presentación periódica ante tribunales.

Hasta esa fecha, indicó que esa comisión había recibido **11.559 solicitudes válidas**.

Por su parte, Foro Penal contabiliza desde el 8 de enero hasta este 2 de abril un total de 743 excarcelados y liberados, de los cuales 187 son por amnistía, dijo Himiob.

Errores y avances

Para el coordinador general de la ONG Provea, **Óscar Murillo**, la Ley de Amnistía nació con un «pecado original» o un «error de concepción», ya que, según explicó a *EFE*, «quien está en el poder cree que está concediendo un perdón».

«Y la amnistía -argumentó- no es perdón. La amnistía es un proceso histórico, político, para avanzar hacia un proceso de reconciliación y de paz».

En ese sentido, denunció que el proceso ha estado **«enlodado en burocracia, en actitudes y respuestas discrecionales: a unos sí, a otros no»**.

También sostuvo que la comisión de seguimiento de la Ley de Amnistía, propuesta por Provea, se acogió, pero no con el planteamiento original de vincular en la verificación a instituciones como la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, la Cruz Roja, la Iglesia, comités de víctimas, organizaciones de la sociedad civil y diputados nacionales.

«Entonces, hoy día esta comisión lanza una cifra, 6.000, 5.000 solicitudes, dimos tanto (beneficios). Yo no puedo decir que es mentira, pero tampoco la puedo verificar, porque no hay posibilidad de contrastar ni de verificar esa cifra», sentenció.

En ese contexto, describe la norma como «una parada» inicial «de un largo camino de recomposición institucional», en la que destaca, por ejemplo, que la consulta para la aprobación de la amnistía «generó diálogo», aunque posteriormente -aseveró- «se volvió a esta retórica inicial de ‘yo soy quien está en el poder y yo soy el que concedo la libertad y la concedo a mi manera’».

Desafíos

Frente a las exclusiones, en su mayoría de militares y de personas acusadas de corrupción, homicidio o señaladas de instigar, solicitar, invocar acciones armadas o de fuerza contra el país por parte de extranjeros, Himiob aclaró que si bien la amnistía «era un paso importante», no es el único.

«Nos queda ahora trabajar no solo en que se siga aplicando la amnistía, sino en la búsqueda de otros mecanismos que permitan que se logre la libertad y, más allá, que se desmantele el aparato represivo para que lo que hemos venido padeciendo todos estos años ya no tenga cabida en Venezuela», concluyó Himiob.

Con información de Monitoreamos